



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1117-D-14  
OD 562

Buenos Aires, 10 de Julio de 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

#### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

#### RESUELVE:

Expresar repudio a la alteración y destrucción del mural de Abuelas de Plaza de Mayo, en la localidad de Claypole, partido de Almirante Brown, en el mes de marzo del presente año: el que fue reparado seguidamente por la Municipalidad de Almirante Brown.

Manifestar preocupación por la agresión a un símbolo de la búsqueda ineludible de las Abuelas por la recuperación de los nietos y nietas apropiados durante la última dictadura cívico militar.

Dios guarde a la señora Presidenta.

